INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100 **Ejercicio 2022**

Registro

Presentación realizada el: 29-06-2023 a las 12:44:20

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: GONZALEZ PECCI MONICA DE LOS DOLORES

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Modelo **100**

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF 01 | Apellidos y nombre 02 GONZALEZ PECCI MONICA DE LOS DOLORES

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer 05 M

Estado civil (el 31-12-2022): Soltero/a 06 X | Casado/a 07 | Viudo/a 08 | Divorciado/a o separado/a legalmente 09

Fecha de nacimiento 10

Grado de discapacidad. Clave 11

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España) 12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF 13 | Apellidos y nombre 14

Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer 59

Fecha de nacimiento del cónyuge 60

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE 64

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España) 43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 ..... 70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....
Tributación individual ..... 68 X
Tributación conjunta 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106 X

Representante

NIF 65 | Apellidos y nombre o razón social 66

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	53.272,31	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	53.272,31	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.178,45	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	50.093,86	0017
Suma de rendimientos netos previos	50.093,86	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	48.093,86	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	48.093,86	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	40,88	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	40,88	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	40,88	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	40,88	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	40,88	0041

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	1561
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		1562
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	24,75	1564

Atribución de rendimientos de actividades económicas

Entidad 1

Rendimiento neto atribuido por la entidad	1.805,01	1577
Minoraciones aplicables	11.291,57	1578
Rendimiento neto computable [(1577)-(1578)-(1579)-(1580)-(1581)-(1582)]	-9.486,56	1583
Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos	-9.486,56	1605

Atribución de retenciones e ingresos a cuenta

Entidad 1

Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas	270,75	1599

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	40,88	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	38.607,30	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	38.607,30	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	40,88	0429
Base imponible del ahorro	40,88	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	38.607,30	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	38.607,30	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	38.607,30	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	40,88	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	40,88	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.790,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.790,00	0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.790,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.993,10	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.952,35	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	550,05	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.465,85	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.402,30	0533
Tipo medio estatal	11,56	0534
Tipo medio autonómico	11,40	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	3,88	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	3,88	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	3,88	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	3,88	0541
Tipo medio estatal	9,49	0542
Tipo medio autonómico	9,49	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.469,73	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.406,18	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	328,80	0552
Por donativos, parte autonómica	328,80	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	1.458,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	643,20	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. politicos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	14,40	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	4.140,93	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	4.077,38	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.140,93	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.077,38	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	8.218,31	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	8.218,31	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	12.439,34	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	7,77	0597
Por atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas	270,75	0594
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	12.717,86	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-4.499,55	0610
Resultado de la declaración	-4.499,55	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.077,38	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.077,38	0675

Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo **100**

Primer declarante

NIF	Apellidos y Nombre
	GONZALEZ PECCI MONICA DE LOS DOLORES

Cónyuge

NIF	Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante		Ejercicio	2022	Periodo	0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	38.607,30	0510	40,88	0545	4.469,73	0546	4.406,18	0570	4.140,93	0571	4.077,38

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) ..... **0695** -4.499,55

Tributación individual ..... **68** X Tributación conjunta **69**

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... **7**

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) **0680**

Importante: *en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.*

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago..... **1** **SÍ FRACCIONA** el pago en dos plazos..... **6**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I_1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I_1

Forma de pago Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago.
Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive **2**

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I_2 el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre **3**

Código IBAN

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) ..... I_2

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA **Importe** **D** 4.499,55

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreing bank account (identifying data of the foreing bank):

	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC
U.E./SEPA:		

	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.
Resto países/ Rest countries:		

Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Adress of the bank

Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code